Miércoles 11 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion —Núm. 2,661

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

CRÍMEN ESPANTOSO

En nuestro número del 9 del corriente (edicion de la tarde) publicamos un breve relato del asesinato de cinco niños por su propia madre, Ana Souhin, quien á vez intentó suicidarse.

Lo completamos en seguida con los siguientes pormenores de la causa vista ante el tribunal de Limoges:

***

El presidente resume brevemente la vida de la acusada Souhin; la Souhin nació de honrados campesinos, y se casó á los diez y nueve años con un obrero de Limoges, que la hizo madre de cinco niños.

—¿Por qué asesinasteis á vuestros hijos?—pregunta el presidente.

—Mi marido estaba preso, la miseria me cegó, y los maté; yo tambien quise matarme con ellos.

—¿Qué haciais para soportar vuestra miseria?

—Recogia huesos y trapos, pero apenas ganaba treinta céntimos al dia.

—No estabais en la última extremidad; vuestros hijos tuvieron siempre pan, y cometisteis el crímen por cobardía, por [illegible] deshaceros de un golpe de vuestros hijos. Desde niña fuisteis de natural perverso.

—Estais acusando, señor presidente—dice el defensor.

—Repito lo que dicen las declaraciones y no os tolero que me interrumpais.

El defensor protesta.

—En cierta ocasion quisisteis extrangular á una vecina vuestra, y vuestra suegra tuvo que huir de vuestra casa para no sufrir malos tratamientos. [illegible] la beneficencia [illegible] En esto fué preso vuestro marido por robar unos tubos de plomo, y no quisisteis ir á verle.

—No tenia que ponerme.

—Entonces resolvisteis matar á vuestros pequeños y morir con ellos. Dijisteis á una vecina que los periódicos hablarian de vos, y aquella os dijo: matáos vos, pero no toqueis á los niños. El dia del crímen no [illegible] vuestra situacion, puesto que al [illegible] se os halló en vuestra casa vino, café, legumbres y doce libretas de pan.

—Sí, para el dia—dice tristemente la acusada—pero ¿y luego?

—Teniais tambien una cabra para amamantar á [illegible] y la vendisteis en ocho francos á una vecina, tambien teniais conejos y cabritillos que tambien vendisteis.

—Perdí el dinero en la yerba.

—Sea; en vez de guardar ese dinero comprasteis vestidos nuevos á vuestros niños; al llegar la noche [illegible] un pollo y se lo disteis á los pequeños que se pusieron ahitos. Luego los acostasteis vestidos y esperasteis junto á la chimenea á que se durmiesen [illegible]

El presidente llega al relato de la horrible escena.

—Empezasteis por ahogar en vuestros brazos al [illegible] de once meses, que estaba [illegible] para ahogarle le apretasteis la garganta con el pulgar.

—No me acuerdo.

—En seguida os dirigisteis á la cama en que dormian juntos vuestro hijo Pedro, de once años, Margarita de siete y Eugenio de cinco; subisteis al lecho, os pusisteis de rodillas y ahogasteis á Eugenio sin resistencia. [illegible] Margarita [illegible] Pedro, despertado por el ruido [illegible]

—Quedaba María, vuestra hija mayor, que dormia sola en otra cama. [illegible] acercasteis á ella [illegible]

—Segun vuestra declaracion en el sumario parece que dijisteis á la niña: Tu padre está preso, tus hermanos [illegible] ¿no quieres morir tambien?..... y [illegible] tú, no me quiero quedar sola. (Prolongada sensacion).

(Movimiento de horror en el auditorio).

—No sé...—dice la acusada anonadada—no me acuerdo.

Consumada la horrible trajedia, la mujer Souhin se acostó junto al cadáver de la hija mayor y del [illegible] y por la mañana intentó [illegible] suicidarse cuatro veces, una de ellas encendiendo un gran brasero de carbon, cuyo humo llama la atencion de los vecinos que acuden [illegible] y hallan á la acusada inmóvil entre los cadáveres de sus hijos.

Los testigos oidos en la primera sesion deponen [illegible] la extrema miseria en que los Souhin vivian.

El secretario de la oficina de beneficencia afirma que los Souhin recibian [illegible] de 15 á 20 kilógramos de pan [illegible] de la tienda-asilo.

Compareció el marido de la acusada, que es un perfecto animal. Sonrie sin motivo y divaga en sus respuestas. Evidentemente es un hombre incapaz de proveer á las necesidades de su familia.

Un testigo declara diciendo que la Souhin amaba verdaderamente á sus hijos.

Al terminar la audiencia y salir la acusada, la multitud la persigue dando mueras y apenas si puede volver sin detrimento á la prision.

En la última audiencia se oye á los médicos forenses que han hecho la autopsia de los cadáveres y examinado á la acusada.

Unánimemente opinan que la Souhin es responsable por estar en pleno goce de su razon.

El fiscal pide en su informe la pena de muerte.

El defensor en un informe muy largo, trata de hacer el elogio de su defendida y logra por un momento conmover al auditorio.

—Mi defendida—dice—no tenia que comer, estaba desesperada, abandonada, y no quiso que sus hijos [illegible] sus hijas [illegible] momento [illegible] ¿Estáis [illegible] al necesitado [illegible] siempre [illegible] desheredado? [illegible] crímenes [illegible] los que los [illegible]

El jurado se retira á deliberar.

Vuelto á la sala, declara culpable á la Souhin del asesinato de sus cinco hijos, pero apreciando circunstancias atenuantes, la acusada es condenada á trabajos forzados á perpetuidad.

Al salir de la audiencia, [illegible] protejerla una [illegible] sobre todo, [illegible] de la condenada.

LA CARNEADA

Recuerdos de Entre-Rios

[illegible] leguas de [illegible] cuyas [illegible] confines, separando las horas [illegible] de alguna [illegible] mas de una [illegible] troperos no [illegible] para [illegible] alambrado, [illegible] una [illegible] no solamente [illegible] se revela [illegible] como el [illegible] permiso á [illegible] peones y yo, [illegible] todo pelaje y [illegible] los gauchos [illegible] eran perros [illegible] y graves, [illegible] á seres que miran la vida no como un beneficio, sino como una carga pesada.

El dia comenzaba á apuntar y la claridad rosada de la mañana ganaba terreno por minutos: el pasto brillaba con el rocio y hacia ruido de seda desplegada al rozar con el bazo de nuestras cabalgaduras.

Mis pulmones estrechos de hombre de ciudad se dilataban y absorbian con delicia aquel buen aire fresco y vivificante, que parecia traer consigo el gérmen de todas las alegrias.

Al fin llegamos á los confines del dominio: las vacas pastaban diseminadas en la vasta llanura quebrando con sus colores variados aquella monotonía.

Los peones *se abrieron*—marcharon uno á la derecha y otro á la izquierda—seguido cada uno por los perros que les eran familiares: aquellos que se creian de mas mérito, los mas encumbrados ante su propio criterio, formaban la corte del capataz y quedaron con nosotros.

Pronto oimos los gritos de los peones interrumpiendo aquel silencio del campo que pesa sobre el ánimo y lo invita á uno á la meditacion, á la absorcion en sí mismo: el capataz á su vez lanzó un alarido terminado por una nota aguda: era la señal; comenzaba *la recogida*.

Las vacas hasta entónces impasibles, empezaron á moverse hácia el centro del campo apartándose voluntariamente de las del vecino que las miraban como diciendo *no es con nosotras la cosa* y seguian filosóficamente su almuerzo apénas interrumpido: las de la estancia, se movian hácia el centro del campo obedeciendo á la voz de la costumbre y sobre todo, quizás, al miedo de los perros que las conocian y se encargaban de repetirles con sus ladridos y mordiscos, que ninguna vaca debe ser rehacia al mandato del amo, ni desoir su voz cuando la llama al *rodeo*.

Los toritos nuevos, orgullosos y altivos—como buenos jóvenes—se resistian derrepente á la influencia de los perros: se empacaban, se daban vuelta hácia ellos y los desafiaban escarbando el suelo con aire bravio, mientras ensayaban la postura de una cornada furibunda.

Los perros, acostumbrados á estas paradas falsas, á estas cóleras—simples y sencillos estallidos de un amor propio pueril y de una vanidosa altanería—los atropellaban despreciativos, saltando para agarrarles las orejas y con un buen mordizco enseñarles á conducirse con decencia y compostura.

Nosotros galopábamos detrás de las filas de vacas que, al trote, y estimuladas por ladridos y gritos, se encaminaban hácia la parada habitual que ya conocian—el rodeo y que no se diferenciaba del resto del campo, sinó por estar circundado de cardo y abrojillo.

Derrepente alguno de los perros la emprendia con una vaca que cuidadosa de su cria, era algo mas remisa, ó con algun novillo corpulento que orgulloso de su apostura marchaba con ménos premura y mas coqueteria: no faltaba un peon ganoso de lucirse ante mi como ginete y mozo diablo—que los enderezara el caballo y con *una pechada* y dos ó tres rebencazos, les curara sus veleidades revolucionarias.

Llegamos al rodeo: allí la hacienda comenzó á arremolinarse, mientras el capataz al paso de su caballo, se mezclaba entre ella, la estudiaba, la penetraba con ojo observador y perspicaz.

Buscaba no solamente *una ajena* en buenas carnes —entonces todo el mundo era cuatrero y nadie carneaba de lo suyo sinó en caso muy escepcional—sino tambien algun animal *abichado* á quien fuera necesario darle vuelta la pisada, para curarlo.

Luego que el capataz encontraba uno, miraba donde pisaba se bajaba, y con el cuchillo daba vuelta la huella, que habia quedado impresa sobre la tierra humedecida: nadie le hubiese demostrado que este remedio no volteaba la gusanera que roia aquella carne viva.

Al fin se hizo la eleccion: una vaquita overa, de buen aspecto, y que el capataz guiñando un ojo me dijo:

—Esta no nos ha de apagar el *juego!*.... Tiene mas grasa que chaqueton de gallego!

Movimientos, combinados, del capataz y de los peones, la sacaron del rodeo y, flanqueada, la comenzaron á arrear hácia la casa.

Poco ántes de llegar á esta, la vaca quiso volverse; ya era tarde: un lazo zumbó en el aire y la ancha armada atraida por el peso de la argolla, vino á caer sobre las aspas, cerrándose sobre la frente.

La vaca quiso huir y se sintió presa; corrió sobre quien la sujetaba, y no pudiéndolo alcanzar se volvió, y á la disparada, trató de cortar el lazo con un tiron en que empleária toda su fuerza y todo el peso de su cuerpo tirado á muerto.

Todo fué en vano!

El enlazador le conocía el juego y su caballo tambien; el tiron no surtió efecto, pues caballo y ginete aflojaron en el primer empuje y pasado él, la cuerda se estiró como un elástico; el caballo empezó á avanzar paso á paso, un poco encorvado, la barriga inchada por el esfuerzo y la vaca empezó á ser arrastrada.

Se puso en pié resuelta, y atropelló al ginete, llevando sus astas bajas como para alzarlas en un momento dado y traspasar á su rival: un segundo lazo silbó en el aire y allí quedó inmóvil, como clavada.

Dos fuerzas se la disputaban, no podia avanzar, ni retroceder: se tiró al suelo.

Los enlazadores, desapiadados, se reunieron y comenzaron á tirar en el mismo sentido arrastrándola.

Un ancho surco en el suelo, fué la última huella de su resistencia.

Llegados á un lugar aparente, los enlazadores se abrieron uno á la derecha y otro á la izquierda, quedando la vaca en medio: un comedido, corrió de la casa con un cuchillo en la mano y tomando al animal de la cola, le cortó los jarretes con dos tajos seguidos y certeros.

El animal, pisando con los garrones, quedó en pié y comenzó á balar con tono lastimero; los perros que se habian quedado rezagados comenzaron á llegar y á acercarse silenciosos, esperando el torrente de sangre humeante que no tardaria en caer y que era su manjar favorito.

Derrepente el balido se enronqueció: el degollador prosiguió ahondando la herida y un momento despues los lazos se aflojaron, él se hizo á un lado teniendo en la mano teñida en sangre su cuchillo filoso y la vaca cayó al suelo pesadamente, despues de un último esfuerzo para levantarse.

Un temblor convulsivo agitó sus miembros y quedó inmóvil.

Empezó la operacion de desollarla: el capataz, hombre mas práctico, fué quien se encargó del matambre que era honor no llevara un tajo que indicase que el cuchillo habia tropezado ó temblado el pulso: no era *un chimango* quien habia sacado aquella *achura*, sinó un hombre!

Pronto no quedó en el lugar de la carneada otra cosa que el charco de sangre coagulada conservando en su superficie la huella del hocico de todos los perros de la casa, la cabeza con los ojos vidriosos, el cogote y las panzas cuyo sebo vendrian á picotear los caranchos y las gaviotas.

Los perros, repletos, satisfechos, dormian la siesta comenzando una plácida digestion, acostados en hilera que se estendia hácia la casa y que empezaba con los mas haraganes por órden perfecto de gerarquia.

Entretanto en la cocina, se oian las risas de los peones que *mateaban* mientras en el fuego chirriaban las *achuras* favoritas y que serian muy pronto el desayuno de sus estómagos, jamás repletos!

La hacienda comenzó á salir del rodeo, se acercó á la casa atraida por el olor de la sangre, baló con tristeza sobre los despojos de la que fué su compañera y luego, poco á poco, fué perdiéndose allá en la llanura verde y solitaria.

Fray Mocho.

UNA POESIA MUERTA

EL FONÓGRAFO

Se trata de un señor, un buen señor inteligente, tranquilo y paciente, que ha estado mucho tiempo en América, ocupado en compañía de un grande hombre americano en ciertos trabajos misteriosos; despues el buen señor se ha embarcado, llevándose, como un precioso depósito, el resultado de aquella sociedad; ahora viaja por Europa, caminando de gran ciudad en gran ciudad, y haciendo ver á los soberanos y á los hombres de Estado, el nuevo fruto de la ciencia.

Con la perseverancia y la inestabilidad del judio errante el buen ingeniero Copello continúa su mision de revelar al rey y al pueblo el perfecto milagro que envia la ciencia del nuevo mundo: y no hay capital europea que no veo llegar á este bravo y admirable señor con su disco de metal, ante el que la voz humana pronuncia palabras para que sean conservadas como fueron dichas, en el mismo tono, con la misma cadencia; conservadas por largos años, conservadas por largos siglos.

Delante del fonógrafo prefeccionado, de cuyo finísimo mecanismo cuida Copello maravillosamente, han hablado americanos y europeos, hombres y mujeres, emperatrices y reinas, reyes y presidentes, cantantes y actrices; y el chiste, la frase, el canto, todo se ha conservado como las olorosas mómias del Egipto, de Cleopatra y de todos los misteriosos y taciturnos Cheos. El ingeniero Copello, tiene en una de sus balijas la voz del rey de Italia, y de la reina, y de Crispi, de Damiani, de algunos nobles venecianos, de Kachmaun el barítono y de no sé cuantos otros ilustres personages de la política y del arte; la balija viaja con el bravo ingeniero Copello el cual lleva esta embajada, llamemosla así, metálica, y sigue y sigue recogiendo, aun, para que su gran sepulcro, su cenotafio, su necrópolis sea cada vez mas vasta, centenares y centenares de cadáveres de voces. Confieso que el viaje de este honrado é inteligente embalsamador de palabras y de sonidos musicales, con su lúgubre equipaje de mómias, me entristece.

Dentro de poco, toda Europa habrá dado su contingente á esta recoleccion de voces humanas bien conservadas: y el baul del ingeniero Copello representará algo de épico, una hecatombe de voces femeninas y masculinas, muertas, bien muertas, pero magnificamente descubiertas.

¡Oh! triste, tristo viaje el del ingeniero Copello, tan triste como el del judio que por no haber tenido caridad del Redentor fué condenado á viajar eternamente.

—

Porque con el fonógrafo que el ilustre Edison ha enviado desde América, desaparece para siempre otra poesia humana: la poesia de la voz.

Digalo el hijo que ha escuchado la cancion que su madre entonaba al mover suavemente su cuna, y no puede recordarla sin que aún asome en sus ojos una lágrima; digalo el amante que ha escuchado la voz inolvidable de la persona amada al pronunciar las dulces frases del amor; digalo el que haya escuchado la voz de un amigo, de un orador, de un enfermo, si no es la voz una de las profundas y mas intimas poesias humanas.

Cerrad los ojos, en el momento en que el amor ó el arte os embriaga, y todos vuestros nervios vibrarán, toda vuestra alma se verá conmovida por una emocion sin igual, mientras la persona amada ó la artista sublime ha pronunciado la frase que ha hecho estremecer vuestro espíritu.

Todo cuanto ha rodeado nuestra vida en sus distintas manifestaciones, se halla en una voz velada, espirante, tierna, en una voz momentáneamente temblorosa, en una deliciosa voz que se insinúa, constituyendo la mayor atraccion, la fascinacion mayor, porque mas que una mirada, mas que una sonrisa, es poesia la palabra, pues es lo que mas conforta la existencia humana.

Pero digámoslo de una vez; toda esta fascinacion de la voz, depende de la persona que habla, que tiembla, que siente, cuando la emite, enviando con ella todo el torrente de su pasion; este vínculo indisoluble se crea por la misma persona: la palabra no es mas que la expresion y la música de la voz, pero no es el alma que la abandona.

Pues bien, ese espíritu que se da, este corazon que se envia, esta voz que palpita en el mismo momento en que la palpitacion se produce, esta palabra velada, tierna, dulce, el fonógrafo la toma, con la frialdad de la mecánica para conservarlos en una tira de metal, eso es todo, una tira de metal; pasado algun tiempo, algunos años cuando seais viejos, y os hayais vuelto indiferentes, egoistas, podeis daros el gusto ridículo y grotesco, de volver á oir friamente la palabra ardiente de una pobre mujer que os ha amado y que tal vez ha muerto por aquel amor, mientras vosotros no recordais apenas su nombre; con el fonógrafo podeis, en tanto que los restos mortales de vuestra amada descansan en la tierra y su espíritu ruega por vosotros: podeis, repito, con esa sacrílega conservacion, volver á oir su amante voz, si teneis valor para ello y no caeis herido por la emocion al escucharla.

La poesia de la voz, vibrante de afectos, vibrante de ódios, vibrante de dolores, se convierte en juguete de acústica recojido irreverentemente por la ciencia, y si sois escépticos, si sois cínicos, si sois misántropos, podeis en vuestras horas de soledad, de aburrimiento, de pisantropia prepararos todo un repertorio de voces amantes ú odiosas, buenas ó malas, altas ó bajas, en música ó sin ella, en verso ó en prosa para divertiros cuando esteis solos, cuando seais viejos, para divertiros, comprendedlo bien, para divertiros como todo lo que fué espresion, pasion, sentimiento.

—

Qué amargo, que inutilmente amargo fruto ha dado pues el árbol de la ciencia. Una cosa viva, fresca, mas viva que una mirada y mas viva que una sonrisa, una viveza humana que se liga á vosotros, con la evolucion de una caricia, viene prensada y encerrada en una caja de metal, como se encierra el cadáver de un niño en el centro y todo esto forma un cementerio ambulante de pequeños muertos, que podeis resucitar por un momento, cuando se os antoje, como la pila galvánica hace saltar á la rama muerta.

Cementerio de sonidos que fueron voces: el fonógrafo Edison! ¿No es útil, este nuevo instrumento de tortura que la moderna civilizacion ha inventado, no es útil para la fantástica aplicacion al arte y para poder escuchar despues de tantos años la voz de una gran artista ó de un gran cantante?

Para oir la voz conmovida de Eleonora, las palabras ardientes de Giulieta, ó las dolientes frases de Ofelia, quiero ver el teatro iluminado y lleno de espectadores, quiero verla á ella, con su vestido blanco, los cabellos negros coronados de flores; su rostro movible, con sus grandes ojos; lo estraño de la sonrisa que aparece en sus labios, y entonces es cuando su voz lleva al apogeo mis impresiones de arte y de sentimiento. Mas, ¿qué me importa de su voz, ó de la Adelina Patti ó de la de Francisco Tamagno cuando estoy sentada en mi habitacion, con frio en el corazon y en las manos, contemplando la melancólica lámpara que alumbra mis vigilias? ¿Qué me importa si la divina artista no está presente?

Su voz momificada en una lista de metal, me haria el efecto de un espectro, percibiria en mi olfato la impresion olorosa del incienso ó de la siempreviva. Seguramente todas las almas que sientan la poesía de la existencia apreciarán lo que yo he escrito, pero pocas cerrarán al fonógrafo su puerta. Qué importa! Se dice que es un nuevo resultado de la civilizacion, pero para mí no es mas que una pirámide fúnebre, un ipogeo de granito donde están reunidos los cadáveres de las voces humanas, lúgubremente perfumados por aromas mortuorias.

Matilde Serao.

NOTICIAS GENERALES

Ganado inglés—Durante el año 1888 fueron exportados de Inglaterra para Buenos Aires 1030 caballos cuyo valor total ascendió á 164 732 libras esterlinas.

En ganado vacuno y lanar el valor de la exportacion llegó á 81.734 libras.

Estas cifras demuestran que la exportacion de ganado para la República Argentina en 1888 excedió en un 100 % al año anterior.

A 19 pesos la cuadra—Dice *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

Persona que conceptuamos bien informada, nos dá los siguientes datos acerca de la venta realizada hace pocos dias del conocido establecimiento de campo *Santa Catalina*, que dista cuatro leguas de esta villa.

El comprador de esa importante estancia lo ha sido el señor Piñeyrúa, de Montevideo, y el precio que se pagó por la cuadra, segun nuestro informante, es el de 19 pesos.

Es decir, que, con arreglo á esa base, la compra de aquel establecimiento importó unos 126 mil pesos.

Esta nueva operacion viene á comprobar la creciente valorizacion de los campos de este departamento.

Hasta ahora el precio de la cuadra oscilaba entre 15 y 16 pesos.

Marfil—El dia último del pasado Julio tuvo lugar en la bolsa de Amberes la primera venta de marfil procedente del Congo con un éxito completo.

Se vendieron 1.139 defensas de elefante que produjeron en el remate 400.000 francos. Lóndres y Liverpol habian sido hasta ahora los únicos mercados de Europa para este artículo.

Esta venta se ha verificado en presencia de un buen número de compradores que á ella han concurrido desde Holanda, Inglaterra, Francia y Alemania.

Ya está decidido que tendrá lugar un remate público de marfil cada tres meses, y se anuncia un nuevo envio del Congo, compuesto de 7.500 kilos de marfil. Se dice tambien que en el interior de aquella region africana existen depósitos considerables que tardarán muchos años en agotarse.

En un dia—El domingo 8 del corriente hubo un movimiento de 17,500 pasajeros en la estacion central de los ferro-carriles de Buenos Aires.

Así lo ha comunicado oficialmente el inspector nacional á la direccion general del ramo.

Vino, cerveza, etc.—Leemos en una correspondencia de Paris:

En el congreso sobre el alcoholismo, ya dije oportunamente que hubo quien propuso la prohibicion absoluta de beber líquidos fermentados. No fué aceptada, pero si lo hubiera sido gozaría yo en ver la cara que pondrian todos los aludidos en la estadística que acaba de publicar el Ministro de Hacienda francés respecto del consumo de bebida alcohólica que se ha hecho en Francia en el año 1888.

Voy á dar las cifras de los puntos mas importantes.

En la ciudad de Saint-Etienne es donde mas vino se bebe correspondiendo 228 litros por cabeza.

En Lille solo tocan á 28 litros de vino por cabeza, pero en cambio se beben 339 litros de cerveza por barba.

En Rouen se consumen 16 litros y medio de alcohol por cabeza, en tanto que en Nimes no se consume mas que uno.

En Paris el consumo medio por habitante es de 189 litros de vino, 11 litros de cerveza, 7 litros de sidra y 6 y medio de alcohol.

Descuenten Vds. de esas cabezas las de los chiquilines que no toman apenas de esas bebidas, del bello sexo que en la mayoria de los casos no es consumidor y de los que por hábito, enfermedad ó arrepentimiento no toman sino agua, y díganme si chuparán algo los que quedan, una vez descartados tambien los que beben modestamente.

La cerveza ha hecho mucho camino este año en el consumo público con motivo de la Exposicion. Por todas partes se ven despachos de cerveza rusa, vienesa, húngara, italiana, bávara, suiza, inglesa, francesa, etc., que por un precio moderado es una tentacion permanente para el que quiere reposar, refrescar y entonar su cuerpo fatigado con las volteretas sin fin, que exije el gran certámen para medio enterarse de lo que hay en él.

Carne congelada—Durante el mes de Julio ppdo. llegaron al puerto de Liverpool, procedentes de la República Argentina 70.327 carneros congelados conducidos por los vapores:

"Archimedes"	16.507
"Gphyrus"	29.630
"Thesaly"	8.791
"Shandel"	15.339

Trotador—En Estados Unidos se ha efectuado una prueba de velocidad al trote sin precedente en potrillos de 3 años.

"Axtell", ha corrido la milla inglesa de 1609 metros en el tiempo fabuloso de 2 minutos 15 segundos.

Fué adquirido por 65.000 dollars, y su actual propietario ha rehusado desprenderse de él por 80.000.

¡Once yuntas de bueyes!—El 3 del corriente se empantanó una carreta en el Paso de Illescas.

Para sacarla se empleó el esfuerzo de *once yuntas de bueyes* durante dos horas!!!!!!

¡Santa Bárbara bendita!—Véase lo que dice el Dr. Davison, en *El Diario* de Buenos Aires, bajo los epígrafes espeluznantes de: "Asqueroso estado de la ciudad," "Inmoralidad administrativa" y "Abandono de la Higiene."

El Poder Ejecutivo acaba de autorizar al Consejo de Higiene para que invierta 100.000 nacionales en la instalacion de lazaretos, y vá á pedir al Congreso otra suma mayor todavia para ser destinada al mismo objeto.

Quisiéramos preguntar qué escuela de higiene es esa que gasta cientos de miles de pesos en oponer barreras fútiles á la entrada de las enfermedades infecciosas que vengan del exterior, mientras que abandona á la ciudad que se pretende protejer en un estado escandaloso de inmundicia—un estado que invita á gritos á todas las enfermedades infecciosas que vengan y se apoderen de la poblacion.

El estado asqueroso en que se encuentra hoy dia la ciudad no tiene nombre. Pantanos de agua estancada y podrida, no en partes lejanas de la ciudad donde no hay casas, pero sí en sus centros mas populosos donde se encuentran los conventillos con sus centenares de criaturas, pantanos de donde salen las emanaciones mortíferas que matan á tantas criaturas en Buenos Aires.

Y como si no fuese suficiente esta desidia brutal en que se encuentra la higiene de la capital de la República Argentina, en barrios enteros no pasa ningun basurero, y la basura de estos conventillos se arroja á la calle en frente de las puertas de las casas, y de ese modo los pantanos de agua podrida reciben acumulaciones de materias orgánicas en estado de descomposicion, para que las llamas de emanaciones pútridas se esparzan con mayor facilidad entre la multitud de criaturas que juegan por las veredas.

Preguntamos, en un conventillo donde habian muerto cuatro criaturas de difteria, por qué tiraban la basura en estos pantanos de agua podrida enfrente de sus casas. Nos contestaron: "Qué quiere que hagamos? por aquí no pasa un basurero hace mucho tiempo, y la basura no la vamos á depositar en nuestras piezas."

Y cuando denuncias de esta gravedad se hacen públicas, la prensa oficial no tiene mas que insultos torpes para los denunciantes, y trata de infundir confianza en la poblacion, asegurándole que la higiene de esta poblacion está confiada á "grandes inteligencias."

Las autoridades de higiene de Buenos Aires podrán ser grandes inteligencias, pero lo que es la higiene de la ciudad se encuentra en un abandono escandaloso, que no tiene ejemplo ni en las aldeas de los cafres de Africa.

Lectura para las damas—Nos escribe nuestra bella y espiritual colaboradora *Etincelle*:

Desde la campesina que compra un par de zapatos para su casamiento y que los lleva en la mano al salir de la iglesia, hasta la princesa real que para su boda lleva diamantes de la corona, hay una dilatada série en materia de lujo matrimonial.

La moda reina en las canastillas de boda de las novias, como en las *layettes* de los que vienen á este mundo.

Ignoro quién decreta la moda pero sé quién la sigue, porque todos profesamos por ella un culto exclusivo, ardiente y duradero como rey alguno jamás ha tenido.

El anillo de esponsales de antaño era discreto y virginal; lo componian una ó dos perlas finas con dos diamantes pequeños.

Hoy domina la sortija de estilo inglés, espléndida pero enorme, puesto que comprende todo el dedo y está formada por tres anillos simbólicos: esmeraldas, diamantes y rubies; esperanza, felicidad y amor.

A veces estas piedras son reemplazadas por pedreria de familia: por ejemplo, la sortija de M. Reine que se ha casado con Mr. Aquiles Fould, tenia una esmeralda entre dos solitarios.

En cuanto á encuadrar con diamantes una piedra preciosa cuadrada, es cosa ya pasada de moda.

Los novios de 1889 no gustan de ello.

Tengo necesidad de decir que la cachemira que antes era tan admirada, ha pasado tambien á la historia.

La cachemira parece un rey destronado que se haya metido á tapicero.

Se le soporta en un fumadero, en una antesala y nada mas.

Dejemos abandonado á su propia suerte á ese misero desterrado.

La canastilla tambien ha desaparecido.

La canastilla de principios de siglo, la verdadera canastilla de junco, que semejaba una cuna forrada de seda, adornada con blondas y encajes, verdadera cuna de esperanzas para la jóven desposada, es de sentir que desaparezca.

En cuanto á los muebles artísticos (?) que la reemplazaron, era generalmente de bastante mal gusto.

Bien muertos están.

En algunas familias aun regalan cofrecillos ó arcas, pero han de ser realmente antigüedades artísticas.

Los regalos generalmente se ofrecen en sus estuches, en sus cajas, y los obreros franceses son suficientemente hábiles para dar á las joyas, á los encages, á los *bibelots* envolturas que no hagan desmerecer el obsequio.

Las sedas antiguas, los satinés de colores pálidos caprichosamente bordados, los elegantes sacos ornados de oro y plata, alegran la vista antes de contemplar los tesoros que encierran.

El novio envia todas las mañanas un ramo de distinta forma y que la etiqueta exige sea blanco.

Unas veses es un colosal haz, en que los jazmines y las rosas se levantan hácia el cielo como estrellas que quisieran volver á ocupar sus habituales puestos, otras veces es un huevo de lilas blancas, otras una esfera de violetas blancas.

Las cintas que lo sujetan llevan grabadas cifras ó lemas.

La moda inglesa que nos invade ha convertido en eminentemente prácticos los regalos de boda.

El novio offrece abrigos que reemplazan la tradicional cachemira, vestidos en abundancia y media docena de sombreros.

El abrigo de piel de nutria es obligatorio, así como la salida de teatro y el tapado de paseo.

Los regalos prodigados por los parientes y amigos, convierte la casa en un palacio de las Mil y una noches; tal es la profusion de diamantes, de rubíes, de perlas, de oro y de plata.

El oro á 200 y el Gobierno—Buenos Aires, Setiembre. 10—Ayer subió á la pizarra de la Bolsa, como precio de cotizacion del metálico, la cifra redonda que la prensa aliada para atacar al Gobierno, venia preconizando con fruicion, con entusiasmo, con íntimo placer, como si no se tratára de un mal que afecta directamente los intereses del pais, ó como si solo se tratara de una avalancha demoledora para el Gobierno, ó como si la cifra perjudicara á hombres políticos y no trajera en sí todo un cortejo de desastres nacionales.

El oro á 200!

Abajo Varela! Abajo Pacheco!

Si se trajera á Lord Robert Peel y se le encomendara la direccion de las finanzas argentinas, se habria dicho: Abajo Sir Robert Peel!

Porque en la época presente la política contraria á la política del Presidente de la República, está erijida en sistema y en programa por los diarios que mistifican la opinion, ofreciéndole, á falta de mejores mendrugos para justificar su actitud, las cotizaciones del oro en la Bolsa, como un barómetro que puede señalar á la República una mala administracion, un mal gobierno, una pésima política financiera y hasta una detestable política en cuanto se refiera á los derechos y á las libertades de cada ciudadano, arrebatados los primeros y coartadas las segundas en su ejercicio, garantido por la Constitucion.

Si la prosperidad manifiesta de toda la República y si el bienestar de todos los hombres que la habitan, unido á la solucion diplomática de nuestras cuestiones esternas y al órden y á la paz interior, no fueran síntomas capaces de evitar para cada individuo toda la mala fé con que se esplota la depreciacion del valor de nuestros billetes bancarios atribuyéndoselo á la política financiera del Gobierno, que no entra para nada ni como factor ni como causa para que el oro suba á las mayores alturas de su cotizacion—cualquiera que estudiara honradamente la situacion actual de nuestra hacienda pública, de nuestras rentas anuales, de nuestros presupuestos relativamente bajos, de nuestras deudas exteriores, grandemente disminuida y de nuestro crédito enormemente aumentado, tendria que confesar, á menos de ser un redomado pillo ó un falto de patriotismo, que esa prédica de la prensa opositora que perjudica al pais por el placer personal de atacar al Gobierno, es simplemente un arma política esgrimida contra el partido que impera, es simplemente un sistema, es un programa y es una propaganda de empresarios sin abono.

¡Que el oro está á 200!

Pero que suba á quinientos, que suba á mil y por mas que suba, mientras el Gobierno actual pueda presentar un balance de nuestra Hacienda que pruebe con números y que muestre visiblemente que tiene 80.000.000 de pesos en depósitos á la vista, 60.000.000 en acciones vendibles en el dia y 46.000.000 en dinero efectivo por obras públicas vendidas;—mientras el Presidente de la República pueda decir, que tiene en el Tesoro Nacional **182 000.000** de $ que representan **30.000,060** mas que todos los billetes de Banco emitidos que suben á **131.000,000** y pueda agregar que toda la deuda de la Nacion no alcanza al presente á mas de **120.000.000** el oro puede seguir subiendo, los jugadores jugando y los que especulan en política, sirviéndose de lo que afecta al pais para atacar al Gobierno, haciendo lujo de frases que significan mucho para las masas ignorantes pero que no significan nada para el público consciente que sabe, que aprecia, que juzga y sobre todo que falla.—(*Sud-América* de Buenos Aires.)

La "Granja Cibeles"—Mucho nos complace la publicacion de la siguiente carta, por lo que ella revela que no han sido estériles los sacrificios y la perseverancia del señor Sivori, á quien enviamos las más sinceras y expresivas felicitaciones por la excelencia de sus productos, los cuales resuelven victoriosamente el problema, demostrando que nuestro pais tiene condiciones climatológicas muy favorables para el tabaco, dependiendo principalmente el éxito de la eleccion de tierras aparentes.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Apreciable señor:

Tengo el placer de remitir á Vd. unas muestras de tabaco, cigarros y cigarrillos de pura produccion nacional, cosechado por mi en la "Granja Cibeles" con el objeto de hacer ver á Vd. las clases que se pueden cultivar en este pais. Los cigarros y cigarrillos son de tabaco de la cosecha de 1888 y el en hoja es de la cosecha de este año.

Muchos sacrificios he tenido que hacer; pero despues de vencer innumerables dificultades, he conseguido producir un tabaco bastante aceptable. Fué obra de ensayos repetidos por varios años consecutivos y con semillas aclimatadas, seleccionadas por mí mismo; por fin, he logrado mi objeto, obteniendo además una medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona ó sea el mismo premio que los tabacos uruguayos de 1.ª clase. Así desde hoy en adelante la industria agrícola tiene nuevos horizontes donde estender sus operaciones.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que para el cultivo de esta planta en grande escala, es necesario buscar terrenos aparentes, y aun así hacer ensayos prévios en ellos con el objeto de no exponerse á una pérdida segura.

Persuadido que no ha de hallar usted esos tabacos del todo desagradables y considerando que es de utilidad pública el hacer la mayor propaganda posible sobre este nuevo producto nacional, puede usted hacer de estas líneas, el uso que en beneficio público crea usted conveniente con las consideraciones que á usted sugiera la calidad del producto remitido; quizá de este modo, podamos conjuntamente atraer las miradas de los gobernantes para que de alguna manera directa ó indirecta estimulen por su parte el cultivo en grande estencion de un producto de tanta importancia para el pais.

Mis tabacos en fardos los espende ya la "Ondina del Plata" calle Paysandú núm. 156 y 158 y los tabacos elaborados en todas sus formas, en las sucursales que indica el aviso que publica su ilustrado diario y los cigarros y cigarrillos, en los principales Cafees, Confiterias y Almacenes.

Las producciones del año pasado y del corriente 89 son de unos treinta mil kilos anuales y su rendimiento por cuadra ha sido de unas 120 arrobas, habiendo cosechado este año 610 arrobas en cuatro cuadras especiales entre las 25 cuadras cultivadas; de todos modos, la cosecha en general fué de 120 arrobas por cuadra.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de usted su affmo.

Luis Sivori.

S/c. Setiembre 11 de 1889.

Hospital de Caridad—Setiembre 10—Entraron enfermos: orientales 2, argentinos 1, españoles 4, italianos 1, brasileros 1, paraguayos 1, suecos 1 total 11.

Salieron de alta: orientales 1, españoles 4, italianos 2, se ignora la nacionalidad 1, total 8.

Setiembre 10—Entró un súbdito español carpintero, con dos pequeñas heridas cortantes en ambas manos.

(6 y 20 p. m.) un súbdito brasilero con quemaduras de las dos extremidades inferiores.

Fallecieron 2 mujeres.

En el Nuevo Politeama—Exito estupendo alcanzó anoche el *Caramelo*, en cuya pieza la señora Millanes no ha encontrado todavia rival.

Tuvo que cantar tres veces las seguidillas en medio de atronadores aplausos.

Esta noche vuélvese á poner en escena la tal obrita, que está destinada á no morir jamás.

En Variedades—En este teatro se cantó anoche la patriótica zarzuela *Cádiz*, con gran lujo de decoraciones y trajes, y lo que es más, con la aprobacion del selecto auditorio.

Esta noche habrá tambien funcion, poniéndose en escena tres graciosas zarzuelas.

A la Penitenciaria—Fué pasado el sugeto Miguel Frusolani acusado de heridas que le infirió á Cayetano de Riga hace algun tiempo y que la autoridad no habia podido dar con su paradero.

—Han sido pasados á disposicion del señor Juez Correccional los encausados Eduardo Guadalupe y Ambrosio Vences (a) la Vieja Zapata, acusados de golpes y robo.

Tiro y Gimnasio Montevideano—Se cita á los señores sócios para la sesion de Asamblea General que se realizará el dia viérnes, 13 de Setiembre á las 8 p. m., para considerar las reforma al Reglamento social.—*El Secretario.*

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano—La acreditada librería *La Joya Literaria*, calle 18 de Julio, acaba de repartir las entregas números 99 al 116 de la importante obra con cuyo nombre encabezamos estas líneas, la cual contiene innumerables datos para todas las clases sociales.

La luz eléctrica y el gas—Ha sido presentada al Ministerio de Gobierno la siguiente exposicion:

"Excmo. señor: Juan Ohren, gerente de la Compañía del Gas de Montevideo, respetuosamente expongo: que segun parte trasmitido por el inspector encargado de la iluminacion, al encender antenoche los faroles, se encontró con que los empleados de la Empresa de la Luz Eléctrica habian atado con alambre las puertas y sacándole los picos á los faroles de la calle Maldonado núm. 2085 y Durazno 2081, 2083, impidiendo á los de esta Compañía hacer el servicio de ellos.

Por denuncia del mismo inspector fecha de hoy se me hace saber igualmente que los empleados de la Luz Eléctrica han suprimido el gas y colocado un aparato de luz eléctrica en su lugar en los faroles siguientes: Calle Salto faroles N.° 3489, 9091, Constituyente 3488, Canelones 2192 y 2194, Santa Lucia 2193, Durazno 2079, 2084, Maldonado 2076, 2077 formando un total de 14 faroles de gas suprimidos.

Como la Compañía no ha recibido comunicacion alguna de las autoridades sobre semejante proceder é ignore como ignora por órden de quien se han producido tales avances, vengo á denunciar el hecho en resguardo de las responsabilidades y derechos de que se considera asistida la Compañía, desconocidos de ese modo, cuya salvedad se ha de servir admitir—á fin de que en ningun tiempo se entiendan por ella consentidos pues, como V. E. sabe, está en vigencia en todas sus partes el contrato celebrado entre la Junta y la Compañía del Gas—segun resoluciones del gobierno de fechas 21 y 31 de Octubre de 1887 y la supresion de esos faroles sin el acuerdo de la Compañía importa una violacion de las estipulaciones del contrato en vigencia.

Excmo. Sr.—*Juan Ohren*, Gerente de la Compañía del Gas.

Los hijos de Santos—Los hijos del finado Capitan General Santos, Lorenzo y Máximo, que como se sabe se embarcaron hace poco tiempo para Europa, con objeto de ingresar en un colegio de Alemania, regresan en el vapor *Matteo Bruzzo*, en uno de estos dias.

La causa de no haberse quedado en Europa, es la enfermedad que acometió al mayor de ellos, viéndose en la necesidad por consejo de los facultativos de regresar á ésta, por cuanto opinaban que dada la corta edad que tenia, el origen provenia de una afeccion moral producida por tristeza.

Es por esto, que la señora esposa del General Santos, dispuso inmediamente, y tan pronto fuera posible, el que regresaran á la pátria.

(*El Centinela*).

Chapas—Ayer les fueron entregadas por la Comisaría de Aduana á todos los capataces de pandillas de estivadores, las chapas de que deben ser munidos estos trabajadores, á fin de evitar que los robos que se cometan abordo de los buques en que ván á trabajar, se achaquen á los jornaleros que se embarcan en ésta para Buenos Aires.

A todos los estivadores que se les entrega su chapa se les exige, que dejen constatado en la oficina en que se encuentra el capataz su nombre, nacionalidad y residencia, tomándose tambien su filiacion.

Quiebra—Por el Juez de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza Della-Salle.

Incierta—Del sumario levantado por el comisario de la 5.ª seccion, resulta ser incierta la denuncia hecha por un diario de la tarde, respecto á que varios menores se trababan de continuo en pelea á pedradas en el paraje conocido por "Coto de Ramirez," y hasta llegaban á hacer uso de armas.

En dicho informe hace constar el Comisario de la 5.ª seccion, que si bien es cierto que en aquel paraje se reunen porcion de menores, hasta la fecha no han cometido ningun abuso que reclame la intervencion policial.

Robo—Al señor don Federico Cibils, le fué perpetrado antenoche un robo, consistente en varias piezas de ropa, un reloj de oro, un anillo con un brillante y una cartera conteniendo la suma de 500 pesos.

En la azotea de la casa, fueron halladas algunas de las piezas de ropa.

Aun no ha sido habido el autor ó autores de este hecho, los que se supone están muy interiorizados en la casa del señor Cibils.

Antecedentes—La Jefatura Política de este Departamento ha pasado al Juzgado del Crimen de primer turno los antecedentes relativos á la muerte de German Fassauer.

El señor Juez Dr. Ballestero ha ordenado se instruya el correspondiente sumario.

Bajo fianza—El doctor Ballestero ha decretado la libertad bajo fianza del encausado Félix Hernandez, acusado de desacato á la autoridad. El fiador de Hernandez es el señor don José F. Diaz.

—El señor Juez Correccional ha decretado las siguientes libertades: Nicolás Lamastre acusado de heridas y Francisco Volpi por igual delito, todos bajo cancion juratoria.

Prescripciones — El Juez Correccional doctor Platero ha dictado auto de prescripcion en las causas siguientes: Francisco Buceta por robo; en la seguida á Santiago Parodi por homicidio frustrado el 1.° de Abril del año próximo pasado.

Declaraciones—Hoy prestan declaracion ante el señor Juez Correccional los siguientes procesados José Lamensi, acusado de robo.

Juan Secia por estafa y Miguel Frusolani por heridas.

Para ampliar su declaracion—Hoy debe ser llamado á presencia del señor Juez del Crimen de 1er. turno el encausado Teófilo Suarez, á fin de ampliar su declaracion.

Suarez está acusado de la muerte de Pedro Riconte.

Para su conocimiento—El Juez del Crimen de 1er. turno ha remitido al Juzgado Departamental de Canelones el sumario instruido contra Pedro Garcia acusado de homicidio.

En vista—La causa seguida á los hermanos Neves por ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno, debe ser pasada hoy en vista al señor Fiscal del Crimen doctor Real.

La menor huida—Fué entregada hoy por la Jefatura Política á sus padres, la menor que ayer aprehendió el comisario de la 2.ª seccion de policía y la que habia fugado en compañía de un individuo, de la casa en donde se encontraba colocada, sita en la calle Ituzaingó.

Carreras—El proximo domingo se efectuarán varias carreras particulares en el "Hipódromo Uruguayo del Este", las que han sido organizadas entre algunos aficionados.

El motivo principal de esta fiesta, es probar el estado de varios de los caballos que tomarán parte en las carreras del "Hipódromo de Maroñas" el 22 del corriente.

Reunion—El 19 del corriente vuelven á reunirse los miembros que componen la sociedad denominada "Cricket-Club", con el objeto de proceder á tomar en consideracion nuevas reformas propuestas á sus estatutos y preparar una fiesta que se celebrará en el entrante mes.

Materiales—Con destino á la Isla de Flores zarpó esta mañana el cuter *Guillermo*, conduciendo gran cantidad de materiales y varios obreros para dar principio á la colocacion de los grandes surtidores de agua potable, que se van á colocar en el lazareto.

Exposicion—Desde hoy ha quedado abierta al público la exposicion permanente de objetos de arte que ha establecido el señor Zorzi en la calle Florida.

Porcion de distinguidas personas de nuestra sociedad visitaron en la noche de ayer ese establecimiento, llamando la atencion la cantidad de cuadros que se exhiben.

Comerciante—Por el Juzgado de Comercio de 2.° turno, se le expidió matrícula de comerciante á D. Manuel Rovira.

Ratero—Anoche fué capturado en infragante delito por un agente de seguridad, un menor de edad, en momentos que le sustraia una cadena y un reloj de plata á un sujeto que en completo estado de ebriedad, se habia caido en la calle Treinta y Tres esquina Santa Teresa.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Aprobada por el Superior Gobierno

Establecida el 18 de Julio del año 1888

Capital autorizado: 250.000 pesos

Dividido en cinco séries de 10.000 acciones de 5 pesos cada una

Capital integrado en 31 de Mayo de 1889. . $ 33.985,00
Fondo de reserva. 1.054,24

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Francisco R. Gomez	VOCAL	Tomás H. Brook
TESORERO	Cipriano C. Silva	"	Angel Cuervo
SECRETARIO	Felipe S. Velazco	"	Francisco A. Lanza

COMISION DE CUENTAS: **Hope Lafone, Pablo Calatayud**—ADMINISTRADOR: **Cándido Robido**

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, en sesion de 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:
1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda á disposicion del público.
2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A que aún quedan á colocar para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 °/₀ de prima en los dividendos sobre la Série B.
3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.
Las que se suscriban del 1.º de Setiembre al 30 de Noviembre 3/4 de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Diciembre al 28 de Febrero 1/2 °/₀ de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Marzo al 31 de Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 5 de 1889. *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la série B

De conformidad á lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, que al efecto se transcribe:
"Artículo 9.º—Todo pedido de acciones será acompañado de su *importe integro* y de una suma proporcional á la importancia del fondo de reserva existente en el momento de la suscricion, que será fijada periódicamente por el Directorio.—Además se pagará *un peso oro* por derecho de entrada".
El Directorio en sesion del 16 del corriente ha resuelto que por cada accion de la série B que se solicite, deberá abonarse su importe de pesos 5.00 con mas un recargo de 3 °/₀ ó sea el equivalente de 15 centésimos por cada una para equiparar el fondo de reserva ya existente.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se previene á los señores socios que desde el dia 1.º de Setiembre próximo se hará el cange de títulos provisorios de la série A por las acciones definitivas, abonándose á la vez el dividendo acordado, para lo cual quedan fijados todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m. en el local social Cámaras 84.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*
2841-st.21.bs.

†

Teniente General

ENRIQUE CASTRO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE SETIEMBRE DE 1888

Sus hijos, hijas é hijos políticos y sus hermanos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que se celebrará en la Catedral el dia 16 del corriente á las 9 1/2 a. m.
Unica invitacion.

CONSULTORIO MÉDICO

Homeopático-Quirúrgico

DE LOS DOCTORES
Valdès García y Perez Iglesias

409--Calle 25 de Mayo--409

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de señoras y niños y en operaciones quirúrgicas.
De 4 á 5 p. m.
3093-st.27

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos---Incendios---Vida

Ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Agosto número 96.
Habiendo sido nombrado para efectuar las operaciones de dicha Compañía el señor D. Luis B. Scheiner. 2822-st.19

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 °/₀ sobre cada accion nominal.
Montevideo, Setiembre 2 de 1889.
3005-o.3 *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	**$ 8:000.000**
" suscrito	**" 4:000.000**

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualqnier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.
Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/₀ al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/₀ anual.
Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.
Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
182-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.



Nueva Carpintería del Rancho

714—CALLE AGRACIADA—714

El señor Amblard y C.ª participa á los señores propietarios de quintas y jardines y al público, que en este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo rústico, como ser: piletas, grutas, cascadas, pescaderas para patios y jardines, glorietas, puentes, reboleaderos para caballos, gallineros, palomares, cabañas, acuáticas, bancos, mesas, sillas, etc., construidos en portland ó en madera.—Especialidad en persianas para tabernáculo sistema Parisiense, trabajo de listones para adornos, obras blancas y reparacion y toda clase de trabajos concernientes al ramo.
3097-st.26.

Banco Constructor Oriental

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el inciso A del artículo 4.º de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala 93, el dia 12 de Setiembre á la 1 p. m., para tomar en consideracion los siguientes puntos:
1.º Lectura de la Memoria y Balance General.
2.º Dividendo propuesto.
3.º Nombramiento de la Comision de Cuentas.
Conforme á lo dispuesto en el art. 7.º del Título 4.º de los Estatutos, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del Banco, ó presentar un recibo de depósito de las mismas en otro Banco, á fin de que se les muna de la boleta de entrada con el número de votos que les corresponda.
Montevideo, Agosto 31 de 1889.
Por el Consejo de Administracion—
2975-st 12 *Arturo Richard*, Gerente.

Crédito Real Uruguayo

25 de Mayo n.º 345

Emision de la segunda Série

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 10 de sus Estatutos, ha resuelto emitir la 2.ª série de acciones, y al efecto recibirá propuestas para la colocacion de $ 672.000, saldo de 1.000.000 de pesos de la referida série por un precio que no baje de la par y con la obligacion de integrar 20 °/₀ y el premio si lo hubiere, al aceptarse las propuestas y el 80 °/₀ restante en cuotas de 10 °/₀ cuando lo exija el Directorio, prévio aviso anticipado de 30 dias.
La diferencia que resulta de $ 328.000, para completar el millon de pesos que importará la 2.ª série de acciones, se destinará á los accionistas de 1.ª série una vez cubierta dicha suscricion, en razon del mayor valor de las propiedades que posee el Crédito Real Uruguayo segun apreciacion practicada, al fondo de reserva, al Directorio y á las acciones liberadas que correspondan á los iniciadores, de acuerdo con el art. 28 inciso 2.º y 3.º y art. 32 de los Estatutos.
Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaría bajo pliego cerrado, desde el 16 hasta el 20 de Setiembre próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 21 de dicho mes á las 3 p. m.
Si las propuestas excedieran á la cantidad pedida, se aceptarán las más ventajosas y en igualdad de condiciones se establecerá el prorrateo.
El Directorio se reserva el derecho de anular el concurso, si no se cubriese la suma pedida.
Los formularios para las propuestas se entregarán en Secretaría á las personas que los soliciten.
Montevideo, Agosto 29 de 1889.
2948-st.20-2ed. *El Directorio.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 °/₀ sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente— *W. Murray* [illegible]
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
166-perm.-8.ªp.

BELL, TOWERS Y C.ª

ESPECÍFICO DE HAYWARD EN POLVO — EL MAS BARATO — EL MAS SEGURO — CONVENIENTE — EL MEJOR — MARCA DE FÁBRICA

"ESPECÍFICO DE GLYCERINA." — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS! NO MAS MANQUERA!

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

ACEITE DE HAYWARD
PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO
Específico para curar lombrices en ovejas
LOS ÚNICOS REMEDIOS EFICACES

INCRUSTACION DE LAS CALDERAS
COMPOSICION ANTI-CORROSIVA

A los DUEÑOS de ANIMALES FINOS
BOTON-SEÑAL PATENTE
DE
HAYWARD
ÚNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE
WALTER A. WOOD
HA OBTENIDO OTRO TRIUNFO
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
En los grandes ensayos en
HILDESHEIM, ALEMANIA
Prensas para enfardar pasto
RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.
Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD
Rieles y Durmientes de Acero
PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIQUES, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

ESTUFAS



Chimeneas, Marcos de Mármol, Carboneras
Introductores:—BELL, TOWERS & Cia.
Calle 25 de Agosto números 101 al 109—MONTEVIDEO
156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo quehubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m.-st.13

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Maria Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del doctor don Manuel Herrera y Obes para que concurran á la junta que tendrá lugar el mártes diez y siete del corriente á las tres de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires n.° 227; previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 3041-10p-st.10-st.17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para quedentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
3086-st.10-1m-ot-11

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. deComercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2978-ag.30-1m-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que con fecha 20 de Agosto próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Augusto Pascal Lamoureux y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevido, Setiembre 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3034-s.16.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 19 de Octubre de 1886 como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Pedro J. Portillo, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3079-10p-st.10-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Andrés Castelao se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos de lo determinado por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—*Avelino Javier Figáres*, Escribano de Comercio. 3051-10p-st.7-st.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Mauricio Delasalle, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3100-10p-st.11-st.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Paul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889. — *Justo P. Linares*, Actuario.
2859-1m-ag.22--st 23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ezequiel Sierra, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2952-10p-ag.31-st.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Aguada de Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Wenceslao Regules y en los autos iniciados por la "Sociedad de la Playa", hago saber: Que el dia 12 del corriente á las 8 1/2 a. m. se va á proceder por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon á la mensura y deslinde de un terreno situado en esta seccion y cuyos límites son los siguientes: por el Norte sucesion Romeu y calle Catamarca, hoy General Freire; por el Sud Giosué Bonomi y calle Valparaiso; por el Oeste calle Ibicuy y por el Este calles Agraciada y Figueroa.—Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del C. de P. Civil hago la presente publicacion.—*Lorenzo S. Mussio*.
3009-st.5-8p-st.13

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Ldo. de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de don Facundo Aristegui, se va á proceder á la mensura judicial de varias fracciones de campo que en propiedad posée en la seccion de [illegible] en el Departamento de Canelones, prévia la citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del C. de P. C. para cuyo efecto se ha nombrado al agrimensor don Manuel [illegible] Larravide, para presidirla y autorizarla se ha de [illegible] al Juez de Paz de aquella seccion, lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Setiembre 9 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
3076-8p-st.10-st.18.

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Tranvía en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Carlos Rigamonti*,
Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*.
2797-st.16. Secretario.

Comision de la Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Ignorándose el paradero, por haber cambiado de domicilio, de los alumnos de esta Escuela,—Emilio Munsch, José San Miguel, Manuel Chacon, Federico Köning, Agustin Barrios, Eduardo Vila, Adolfo Marfetan y José Barbieri,—esta Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados menores para que dentro del tèrmino de 15 dias los presenten á la Escuela, en la inteligencia de que no concurriendo al presente llamado se procederá como corresponda.

P. A. de la Comision—
2920-st.13. *Ventura Silveira*.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sur Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
2999-st.18. Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
2884-ot.23 Secretario.

AVISOS

Banco de Crédito Auxiliar

Seccion Monte de Piedad

Se previene á los tenedores de las pólizas números 24 y 37, vencidas con fechas 31 de Marzo y 16 de Agosto del corriente año, que á no presentarse á renovar el empeño ó á rescatar las prendas serán éstas vendidas en remate público, de acuerdo con las condiciones de las pólizas.

Montevideo, Setiembre 6 de 1889.
3048-st.17. *La Secretaría*.

PRINCE & HILL
Dentistas americanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
168-perm.-b.s.

Empresa "Teatro de Solis"

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por uno ó dos años; es decir, por solo el año 1890 ó por 1890 y 1891, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en la Secretaría del Teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 30 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazar todas sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.
3004-st.30.3ªp. *El Secretario Gerente*.

CIGARROS HABANOS
DE LA ACREDITADA MARCA
H. UPMANN
MARCA REGISTRADA
Únicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **24 de Agosto de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600 suertes.—Juegan 18 millares.			33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymari	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	"
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	"
D. Federico Capurro	"
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés
ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" " " " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.
79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

Caja de Crédito Uruguayo
AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercia la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido del modo siguiente:
Presidente: D. Pedro Garavagno.
Vice: D. Pompeo Citterio.
Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.
Vocal-secretario: D. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos [illegible] integrados ú obligaciones [illegible] de Crédito y de cualquier otra [illegible] industrial ó agrícola establecida [illegible] legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre [illegible] arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Uruguayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.
Montevideo, Agosto 13 de 1889.
2767-pb... *El Gerente*.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía desearía que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.
Montevideo, 1.° de Marzo de 1889. 2553-nv.30

J. O'DONOGHUE
CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-v.b.



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que vendemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 30.perm.

Banco General Uruguayo

Habiendo resuelto el Directorio dar recibo al portador por certificados depositados en el Banco con transferencia firmada, se previene á los señores Accionistas, que estos recibos pueden pasar á recogerlos contra los que les fueron dados al abonar la primera cuota.

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.
Juan Dillon,
3022-st.13. Gerente.

Empresa de limpieza de letrinas
Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yo.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré á nadie que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á disposicion del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocúrrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 17; calle Agraciada núm. 906; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen del "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340. *Ramon Chans*.
170-pm.

Gran taller á vapor
ARTÍSTICO É INDUSTRIAL
De Domingo Serra y C.ª
Para la elaboracion de cristales y vidrios
MONTEVIDEO
Calle Convencion, 117
Y CALLE COLONIA NUMERO 399

Esta casa hace cualquier trabajo de grabados y tallados sobre cristal, lunas y vidrios, último sistema, con novedad de diseños y perfeccion en el trabajo.

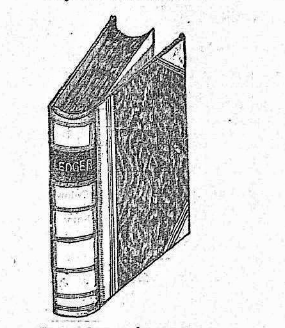
Máquinas de última invencion para biselar lunas y cristales hasta de 4 metros por 3 con cualquier escuma y façon con un bisel hasta de 6 centímetros.

Se curvan cristales y vidrios en todas las formas y tamaños. Esta casa puede competir tanto que sea en trabajos de mérito como en sus precios, con las primeras de Europa. 2946-st.29

A los médicos
Y PERSONAS DELICADAS
RECOMENDAMOS EL SUPERIOR
VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**
2586-ot.29 *Angel Graffigna*.

Papeleria Galli y Ca.
Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321
ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo
Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.
MONTEVIDEO 11.3

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY
Y
CAJA DE AHORROS
CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL . . . . . . $ 2.000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SERIE 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses
Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 %
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 %

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.
Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Compañía Cooperativa
De consumo de carbon y leña

Capital social: 4.000.000 pesos oro dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:
SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañía.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía ademas de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente	Constante G. Fontan.
Vice	Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario	Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero	Mario Rodriguez.
Vocal	Cárlos Anselmi.
Gerente interino	Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889. 2816-s.19

Setiembre 11 — FOLLETIN — 15

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

—Si has de morir, será muy tarde. Nada temas. Haga él lo que haga, no temas, no repliques. Serás humilde ¿entiendes? y sumisa al deseo de él; ésta es la voluntad del cielo.

—Pero ¿y el velo?

—Los Dioses te lo darán.

—Acompáñame.

—No.

La hizo arrodillar, y levantada la mano izquierda y extendida la derecha, la hizo jurar que traeria á Cartago el manto de Tanit. Con terribles imprecaciones se juró á los Dioses, y cada vez desfalleciendo más, repitió todas las palabras del sacerdote.

La indicó todo lo que tenia que hacer, y dijo que un hombre que conocia el camino la acompañaria.

Salammbó se sintió como libertada. No pensó más que en la felicidad de volver á ver al zaimf, y bendecia la voluntad de los Dioses y las exhortaciones del gran sacerdote de Tanit.

No confió á nadie, ni á Taanach, su pensamiento, y para cumplir mas discretamente envió á su esclava, en vez de pedirlo á los intendentes, en busca de todas las cosas que necesitaba; aromas, un cinturon de lino y vestidos nuevos. La vieja esclava, sorprendida de estos preparativos, no se atrevió á preguntar nada.

Llegó el dia señalado por Schahabarim para la partida de Salammbó.

Esta comenzó sus abluciones, se frotó las orejas, talones y el pulgar de la mano derecha con sangre de perro matado por mujeres estériles. Al aparecer la luna fué desnudándose de sus ropas, salmodiando himnos sagrados. Por entre la tapiceria apareció la cabeza de Piton. Descendió con lentitud, se acercó á su ama, y apoyándose en la cola, se levantó derecha, dardeando con sus ojos como corbunclos los tristes de Salammbó. Sintió ésta miedo ó pudor, pero obedeciendo á los ritos, se aproximó y arrolló la serpiente á sus caderas, á sus piernas y á los muslos; despues aproximó su boca á los dientes de la serpiente, se volvió hacia la luna murmurando una oracion.

La serpiente golpeaba dulcemente con su cola el cuerpo de Salammbó.

Un momento despues, y sobre una túnica pequeña y de vinoso color, se puso una segunda bordada con plumas de pájaro, y cubrió las caderas con escamas de oro.

Encima la puso Taanach una gran falda blanca rayada de verde; púsola un manto de púrpura y encima de todo un manto negro que arrastraba.

—No estarás más bella el dia de tus bodas.

—¡Mis bodas!—dijo Salammbó, pensativa y soñando.

Se miró en un gran espejo de cobre, arreglando el cabello cubierto de polvo de oro y las pedrerias que llevaba en brazos, manos y pies

Sonó el canto del gallo, puso sobre su cabello un velo amarillo, y al calzarse los borceguies azules dijo á Taanach:

—Vete á ver si hay bajo los mirtos un hombre con dos caballos.

Apenas llegó Taanach, ya descendia Salammbó la grada de las galeras.

—¡Ama!—exclamó la nodriza.

Salammbó puso un dedo en su boca en señal de discrecion y silencio. Taanach se deslizó hasta la última proa de galera, y á la claridad de la luna distinguió en la calle decipreses una sombra gigantesca que marchaba oblicuamente á la izquierda de Salammbó; esto era presagio de muerte.

XI

Bajo la tienda

Salammbó y su guia pasaron cerca del faro y de las catacumbas hasta la puerta Tevesta. Salieron de Cartago sin encontrar á nadie, y ya habia amanecido cuando pasaron la montaña de Aguas Calientes.

Al mediar el dia se cruzaron con tres bárbaros. Poco á poco encontraron á otros vagando en grupos de diez, doce, veinticinco hombres; unos saludaban, otros la dirigian obscenas chanzas. Al anochecer entraron en una choza de piedras donde una vieja, á cambio de oro, les dió vino y peces y les dejó dormir sobre las sillas de los caballos.

Al rayar el alba siguieron su camino. Encontraron terrenos devastados; un pueblo de casas quemadas y esqueletos humanos. Siguieron caminando todo el dia, y por la noche divisaron multitud de pequeñas llamas, en anfiteatro. Era el campo púnico, pero al poco tiempo vislumbraron llamas mas numerosas, pues el ejército mercenario se extendia sobre gran espacio de terreno.

Avanzaron un poco y entraron por una brecha; un centinela les vió, y arrodillándose tendió su arco; una flecha atravesó los bajos del manto de Salammbó, que continuó inmóvil. Entonces el centinela preguntó lo que queria:

—Hablar á Matho—dijo ella.—Soy un fugitivo de Cartago.

El centinela silbó, y al poco tiempo llegó Matho.

La luna iluminaba la escena, pero Salammbó llevaba cubierto el rostro con un espeso velo amarillo floreado de negro y tantas telas sobre el cuerpo, que era difícil reconocerla; el libio la contempló y esperó que hablara.

—Llévame á tu tienda. ¡Yo lo quiero!—dije ella.

Un recuerdo confuso cruzó la mente de Matho; sintió palpitar su corazon, y dominado por la imperativa voz de la desconocida, dijo:

—Sígueme.

Entraron en el campamento, cruzaron entre soldados que Salammbó queria reconocer, aunque les encontraba más negros y más barbudos. Matho les separaba con su caballo, y unos le besaban las manos, otros pedian órdenes, los más le bendecian, pues el libio habia llegado á ser el verdadero y único jefe de los bárbaros, el único valiente lleno de audacia y obstinacion.

Atravesaron el campamento entero; la tienda de Matho estaba á trescientos pasos del campo de Amilcab.

Dos negros con antorchas estaban á la puerta de la tienda.

Matho separó la tela y entró seguido de Salammbó.

Era una gran tienda, con un másil en el centro. Un gran lampadario en forma de loto lleno de amarillo aceite, donde flotaban grandes manojos de estopas, iluminaba la tienda, llena de objetos militares. Una espada desnuda y un escudo sobre un escabel; látigos de cuero de hipopótamo, címbalos, cascabeles, monedas de cobre; por un desgarron entraba el polvo con el olor de los elefantes, á quienes se oia comer moviendo sus cadenas.

—¿Quién eres?—dijo Matho.

Sin responder, Salammbó miró en torno suyo lentamente, despues sus ojos se detuvieron sobre un lecho de ramas de palmera sobre el cual colgaba una cosa azulada y brillante. Sin poder contener un grito, dió un paso hacia el zaimf; pero Matho, detrás de ella, dió con el pié en el suelo.

—¿Qué te trae aquí? ¿Quién eres?

Ella respondió señalando el zaimf.

—Vengo por él.—Y con la otra mano separó el velo que cubria su rostro.

Matho retrocedió como petrificado.

Ella se sintió como ayudada de los Dioses, le miró frente á frente y con atropelladas palabras le pidió el manto de Tanit.

Matho no oia. Contemplaba el rostro y los vestidos de la vírgen. Entre otros adornos llevaba ésta unos pendientes cuya forma era balanzas de záfiro sosteniendo una perla hueca con perfume líquido. Por los agujeros de la perla se escapaba de tiempo en tiempo una gotita que caia rodando por la desnuda espada. Una curiosidad invencible atrajo á Matho, y como un niño que lleva la mano á una cosa desconocida, temblando, acercó un dedo al alto del pecho; la carne algo fria cedió con resistencia elástica. Este contacto, apenas sensible, trastornó á Matho. Queria envolverla, absolberla, beberla de una vez, y cogiéndole las manos la atrajo dulcemente, y sentándose sobre una coraza, sin dejar de mirarla y teniéndola entre las piernas, exclamaba:

—¡Qué bella eres! ¡Qué bella! ¡Qué bella eres!

Salammbó sufria al ver aquellos ojos tan fijos en los suyos, y de tal modo aumentó su repugnancia, que poco faltó para gritar; pero recordó el mandato de Schahabarim y se resignó. Para enternecerle, le preguntó:

—¿Qué te hice yo para que desees mi muerte?

—¿Tu muerte?

—Yo te oi una tarde, al resplandor del fuego de mis jardines, entre copas y manjares y esclavos estrangulados, y tal era tu cólera que tuve que huir cuando te enfurecistes. Despues el terror entró en Cartago. Ciudades devastadas, campos incendiados, matanza de hombres, todo lo has dirigido tú. ¡Ah; te odio! Eres más execrado que la peste y que la guerra romana; por donde pasas dejas cadáveres, y al seguirte parece que he seguido á Moloch.

Matho se levantó lleno de colosal orgullo; ella le comparaba con un Dios.

—Como si no fuera bastante—continuó ella,—has venido á verme envuelto en el sagrado manto. No comprendí tus palabras, pero veo bien que querias llevarme á un abismo, á algo espantoso.

—No, no—exclamó Matho.—Era para dártele. Me parecia, que la Diosa se dejó robar para que te diera el velo, y creí que te pertenecia, pues eres todopoderosa, inmaculada, radiante y bella como Tanit; á menos que no seas la misma Tanit.

—¿Yo Tanit?

—Acércate. Otra vez, era yo un soldado confundido con los demas, y tan dulce de carácter que llevaba pesos sobre mi espalda como una bestia. ¿Me inquietaba yo de Cartago? Pero despues quise derribar sus murallas para llegar á tí. Antes nada hacia, ahora aplasto hombres como conchas en la playa, destruyo falanges y me rio de las catapultas... ¡Si supieras cuanto pienso en ti aun enmedio de las batallas! Veo tu ojos en las puntas brillantes de las faláricas, y en el oro de los escudos veo tu belleza. Oigo tu voz entre el sonido de los címbalos. Te busco, no te encuentro, y me hundo en el enemigo como si allí te encontrara.

Salammbó, acostumbrada á la de los eunucos, se dejaba embelesar por la voz y la fuerza de aquel hombre.

Una laxitud la envolvia y escuchaba estupefacta las palabras de Matho y el grito intermitente de los centinelas. Comprendió que una fatalidad la rodeaba, que llegaba al momento supremo é irrevocable y, haciendo un esfuerzo, corrió hacia el zaimf y levantó la mano para alcanzarlo.

—¿Qué haces?

—Me vuelvo á Cartago.

Matho avanzó cruzando los brazos y de una manera tan terrible que Salammbó parecia clavarse al suelo.

—¡Volverte á Cartago! Luego venías en busca del manto de Tanit para vencerme y desaparecer. ¡No, no! Tú me perteneces, eres mía, y nadie te arrancará de aquí. No he olvidado la insolencia de tus grandes ojos tranquilos. Ahora me toca á mí. Eres mi esclava. ¡Llama, grita! ¡á ver si viene tu padre y su ejército, ancianos, ricos y tu estúpido pueblo! Soy el amo de trescientos mil soldados, y puedo encontrar más para destruir tu ciudad y sus templos. No ensayes la fuga, que te mato.

—¡Perdóname!—exclamó luego sollozando.—Soy más infame y vil que los escorpiones. Haz lo que quieras, mátame, pero déjame oir tu voz. No te vayas, ¿no vez que te amo? ¡Que te amo!

Estaba de rodillas delante de ella y la cogia de la cintura con sus dos manos. La postracion volvió á Salammbó; algo superior, como una órden divina, la obligó á abandonarse, y se dejó caer sobre el lecho de palmera cubierto de pieles de leon. Matho le cogió los talones, y la cadenita de oro, al romperse, dejó libres los dos extremos. El zaimf cayó, la envolvía, y Salammbó vió el rostro de Matho inclinado sobre ella.

—¡Moloch, me quemas!—se dejó decir, en tanto que el soldado la besaba delirando.

—Llévale—la dijo,—es lo que poseo, llévame con él. Abandonaré al ejército, renunciando á todo. Más allá de Gades, á veinte dias por mar, hay una isla cubierta de oro, árboles y pájaros. Allí todo es delicia, y allí no se muere. Yo la encontraré, viviremos en grutas de cristal, y seré el rey del país.

No sabia qué hacer para servirla; le hizo comer granada, le limpió los borceguies, puso el zaimf sobre Salammbó como un simple tapiz y le hizo una almohada. La luna se deslizaba entre nubes, y al verla por una abertura dijo Matho:

—¡Cuántas noches la he contemplado creyendo ver tus facciones!—Y, llorando, dejó caer su cabeza sobre el pecho de Salammbó.

—¿Es éste—pensó ella—el hombre formidable que hace temblar á Cartago?

Matho se durmió. Salammbó puso un pié en tierra y se apercibió de la rotura de la cadenita. Se acostumbraba á las vírgenes de las grandes familias á respetar esas trabas como una cosa religiosa, y Salammbó, enrojeciendo, rodeó á sus piernas los dos trozos de la cadena de oro.

Contempló á Matho, que dormia con la sonrisa en los labios, y vió á la cabecera del lecho un puñal. Cogió el hierro, pero el rozar de los vestidos despertó á Matho y el puñal cayó.

Grandes gritos llegaron hasta allí, y Matho, alzando la tela, divisó grandes llamas que envolvian el campamento de los libios. Las trompetas sonaban, y de todas partes llamaban á Matho. Algunos quisieron entrar.

—Ven—le dijeron.—Es que Amilcar quema el campo de Autharite.

Matho, de un salto, salió de la tienda, y Salammbó se vió sola. Se puso á contemplar con delicia el zaimf, cuando el bajo de la tienda se levantó y una forma menstruosa apareció. Al pronto no distinguia mas que dos ojos y una barba blanca que llegaba al suelo. Arrastrándose como un reptil llegó hasta Salammbó, y ésta pudo reconocer á Giscon, que no andaba por tener las piernas rotas, como los demás prisioneros. Era el medio de que se valieron los bárbaros para impedir la fuga de los cautivos.

—¿Eres tú?—dijo ella.

—Sí. Yo soy. ¿Me creen muerto? ¿Eh? Por qué no habrá sido así? Me hubiera ahorrado la pena de maldecirte. (Salammbó retrocedió.) Cartago está perdida. Maldicion sobre tí, que has precipitado su ruina con tu ignominia. Todo lo he oido. Le he oido hablarte de amor, y á tí te he visto abandonarte como una prostituta. Pero si es tanto el furor de tu lujuria, podías hacer lo que las fieras, que se esconden, y no deshonrarte bajo los ojos de tu padre.

—¿Cómo?

—¡Ah! ¿No sabías que los campamentos enemigos distan sesenta codos unos de otros, y que tu Matho, por orgullo, se ha establecido enfrente de Amilcar? Si yo pudiera verle, le diria:—¡Ven, ven á ver á tu hija en los brazos de un bárbaro!—¡Ah, sacrílega! ¡Maldita seas!

Salammbó habia separado la tela, y mirando hácia el campamento de Amilcar, dijo:

—¿Es por aquí?

—Qué te importa?—dijo Giscon.

Salammbó rodeó el zaimf á su cintura, cogió los velos y su manto, y desapareció por las tinieblas buscando algo con que saltar el muro. Amanecia cuando se encontró en una plataforma, y oyó un grito igual al que escuchara en la grada de las galeras de su palacio. Era el hombre de Schahabarim con los dos caballos.

Habia errado toda la noche, hasta que, inquieto por el incendio, volvió hacia atrás á saber lo que pasaba en el campamento de Matho.

Montaron á caballo y huyeron en direccion al campo púnico.

Matho entró en su tienda. Apenas alumbraba la lámpara, y creyó que su amada dormia. Tocó dulcemente la piel de leon, llamó, gritó, arrancó un trozo de la tienda para que entrara la luz. Salammbó y el zaimf habian desaparecido.

Ruido de armas le distrajo, y salió otra vez de la tienda.

Filas enteras de bárbaros descendian la montaña, y los cuadros púnicos avanzaban contra ellos con una oscilacion pesada y regular. Matho consideró las rápidas evoluciones de unos y otros, y vió que Narr Havas, en vez de guardar sus posiciones defendiendo á la infanteria, volvia bruscamente hacia la derecha como si quisiera hacerse destruir por Amilcar. Su